



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

41/2022

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- INSISTIR en todos sus términos la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria fecha 24/05/2023, por medio de la cual se autoriza a la señora Yamila Vanesa Colivoro Gómez el uso comercial de su parcela identificada catastralmente como Sección O, Macizo 11, Parcela 19, con ubicación de obra: España N.º 1923, Valle de Andorra, a los efectos de ampliar su vivienda y habilitar un gimnasio femenino en la misma.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **107** /2023.-

DADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/08/2023.-

co

Abog. Verónica Maestro  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia